Acta N° 296-2024 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el viernes doce de enero del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciséis horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Candy Dahianna Chavarría Cordero, Kendall Silva Ramírez.

Ausentes: Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. Christian Badilla Barrantes.

Ausente:

Síndicos Suplentes presentes: Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González, Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente Yuliana María Mayorga Chavarría**.**

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Veronica Solorzano Jarquin, Analista Proyección Municipal, Mariluz Herrera Badilla – secretaria a.i. del Concejo Municipal, María Eugenia Montero Berrocal, asistente a.i. secretaria del Concejo municipal.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia al Consejo de Transporte Público, para que exponga el tema de la Ruta 621 de autobús, que recorre varios distritos y comunidades del cantón como San Rafael- Macacona- Nances- San Juan y Esparza, entre otras comunidades. Asimismo, se invita a la ARESEP, a la Asociación de Desarrollo de San Rafael, Asociación Desarrollo Comunal de El Barón, a la Asociación de San Juan, al Colegio Técnico Profesional de Esparza, a la Asociación de Esparzol, Asociación de San Juan Chiquito, a Transportistas de la zona.

II- Audiencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Audiencia al Consejo de Transporte Público, para que exponga el tema de la Ruta 621 de autobús, que recorre varios distritos y comunidades del cantón como San Rafael- Macacona- Nances- San Juan y Esparza, entre otras comunidades. Asimismo, se invita a la ARESEP, a la Asociación de Desarrollo de San Rafael, Asociación Desarrollo Comunal de El Barón, a la Asociación de San Juan, al Colegio Técnico Profesional de Esparza, a la Asociación de Esparzol, Asociación de San Juan Chiquito, a Transportistas de la zona.

1- El Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal, les da la bienvenida a todos los presentes, el día de hoy tenemos el primer tema. Voy a tratar de hacer un recuento muy rápido, este tema ha sido abordado en este Concejo en varias oportunidades. Ha sido una preocupación constante de los síndicos. Lo han traído varias veces los síndicos de San Rafael al concejo, no recuerdo ni cuántas veces, y ha sido acuerpado por síndico de otros de otros distritos que también transversa esta zona, si no me equivoco, los únicos distritos que no transversa esta ruta, es San Jerónimo, que sí un poquito, verdad? y Caldera, me parece que son los únicos do, los demás los transversa a todos, a San Juan, a San Rafael, a Espíritu Santo

y a Macacona, externarlo, aquí públicamente que ha sido, decir lo que ha sido una preocupación de los compañeros síndicos y de este Concejo que los regidores hemos acuerpado una y otra vez la preocupación de sobre este tema. Sobre este tema también hemos tenido algunas respuestas, no tal vez las esperadas. Por lo menos en asistencia de parte del Consejo de Transporte Público. Aquí tengo una Serie de notas que nos llegó de transporte público, la voy a leer ahorita, y la ARESEP que fue incorporada en algún momento durante este proceso, la ARESEP sí ha estado muy pendiente y lo digo no porque Don Ricardo esté acá. Ahora le vamos a dar la palabra a Don Ricardo Paniagua Calvo, quien del ARESEP que sí decidieron hoy enviar a un representante. Los de la ARESEP si nos hablaron que si no podía venir alguien presencialmente participaban de manera virtual, pero al final por dicha ellos pudieron enviar a un representante del Consejo de Transporte Público.

Sr Alcalde, da lectura del correo enviado el 09 de enero del 2024 por el Señor Freddy Carvajal Abarca:

"Por este medio les confirmo el recibido de este correo, ya en su oportunidad la Dirección Técnica de esta institución les informó el detalle y antecedentes de la problemática en la zona por la falta de un servicio publico de autobús en la ruta urbana, por tratarse de una ruta en abandono, el cual se ha aplicado las directrices y lineamientos técnicos y legales para la pronta operación por parte de algún operador empresario en la zona de Esparza, basado en el debido proceso. En el transcurso de la semana se les estará enviando un oficio con los argumentos correspondientes, que relata el problema generado y las actuaciones del CTP en la pronta búsqueda del servicio esperado, y con gusto en agenda podemos tener una audiencia acá en nuestra institución en el momento que se requiera, como parte del proceso logístico en este tema del transporte público. A sus órdenes"

Seguidamente da lectura al correo con fecha 09 de enero del 2024, enviado por el Señor Freddy Carvajal Abarca:

"Estimada María Eugenia:

Le adiciono los insumos importantes que se refieren a la ruta 621 en abandono en el sector de Esparza de Puntarenas, referencia: oficio CTP-DT-OF-0007-2024 de la Dirección Técnica del Consejo de Transporte Público de fecha 9 de enero 2024. Es importante tomar en cuenta las siguientes disposiciones:

1. En el mes julio 2023 el empresario Luis Emilio Alpízar Rojas deja de operar la ruta 621, y los informes técnicos de la Dirección Técnica son aprobados por la Junta Directiva del CTP en octubre 2023, y se instruye a la Dirección Técnica la búsqueda de un nuevo operador para garantizar la continuidad del servicio.
2. La normativa y el debido proceso se enfoca en el decreto DE-34992-MOPT, donde en las audiencias para la formalización de un nuevo operador se atendieron cuatro empresas operadoras: rutas 628-650-657-667 en noviembre 2023, sin tenerse respuesta alguna, la falta de interés de estas empresas. En vista de no haber interesados, se están buscando otras alternativas, y se espera a corto plazo tener alguna empresa interesada.

Con gusto, para ampliar algún avance sobre el tema en estudio, podríamos agendar una audiencia acá en el CTP, y seguimos en comunicación para tratar de solucionar este problema por la falta de servicio.

Adicionalmente también se lee el oficio CTP-DT-OF-0007-2024 con fecha 09 de enero 2024:

CTP-DT-OF-0007-2024

Ingeniero
Freddy Carvajal Abarca
Director Ejecutivo

Estimado Señor:

En atención al oficio SM-1333-2023 y a lo requerido por la Dirección Ejecutiva, me permito ampliar el oficio **CTP-DT-OF-0793-2023**, el cual le fue remitido a la Municipalidad de Esparza en relación a la situación de la Ruta N° 621:

1. Que por la carga de trabajo que mantiene esta Área Técnica, no es posible que ningún funcionario asista a la sesión requerida. Por lo que de antemano se ofrecen las disculpas del caso, y dejamos abierta la opción de sostener una reunión virtual o presencial acá en este Consejo para tratar este tema.
2. Que en relación a la operación de la Ruta N° 621, esta Área Técnica remitió a la Junta Directiva oficio **CTP-DT-OF-0404-2023** de fecha 6 de julio del 2023, oficio de renuncia del señor Luis Emilio Alpízar Rojas, en condición de operador de la Ruta N° 621, para conocimiento y lo que correspondiera.
3. Que mediante artículo 3.2 de la Sesión Ordinaria 41-2023 celebrada el 11 de octubre del 2023, notificado el 20 de octubre del 2023 a esta Dirección, la Junta Directiva acordó:

"...
POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Aprobar todas las recomendaciones contenidas en el oficio **CTP-DT-DING INF-0404-2023,** el cual forma parte integral de este acuerdo.
2. Acoger la renuncia del señor **LUIS EMILIO ALPÍZAR ROJAS,** para la operación de la **Ruta N° 621**, en virtud de las razones por el indicadas.
3. Instruir a la Dirección Técnica para que proceda a aplicar los alcances del DE-34992-MOPT, para que a la brevedad posible se cuente con un nuevo operador para la ruta en cuestión; o en su defecto efectuar los estudios pertinentes para operativizar la **Ruta N° 621**, con el fin de garantizar la continuidad del servicio en la inmediatez posible.
4. Ordenar a la Dirección Técnica que proceda a la mayor brevedad posible a sacar a licitación pública la presente ruta.
5. Trasladar el presente informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el antecedente para lo que corresponda.
6. Notifíquese: Luis Emilio Alpizar Rojas a los correos pilarospinah1@hotmail.com y elderva@gmail.com **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT-OF-404-2023)** / Dirección Técnica a los correos aorozco@ctp.go.cr y ysanchez@ctp.go.cr **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT OF 404-2023)** / Departamento de Administración de Concesiones y Permisos a los correos daguilarr@ctp.go.cr, prosales@ctp.go.cr y sfallas@ctp.go.cr **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT OF 0404-2023)** / Departamento de Asuntos Jurídicos al correo scerdas@ctp.go.cr **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT OF 0404-2023)** / Intendencia de Transportes de la ARESEP **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT OF 0404-2023)** / Dirección General de la Policía de Tránsito a los correos juan.rodriguez@mopt.go.cr y felipe.venegas@ctp.go.cr **(ADJUNTAR COPIA DE LOS OFICIOS CTP-DT OF 0404-2023).**
7. **Se declara firme.-**

..."

4. En este sentido esta Área Técnica, en aplicación al DE-34992 MOPT, las empresas a las que se les brindó audiencia fueron las operadoras de las Rutas N° 628, 650, 657 y 667 el 10 de noviembre del 2023, no obteniéndose respuesta ni oferta para la operación de la Ruta N° 621. Por lo que a la fecha no se tiene operador para la operación de dicha ruta, por lo que seguirá sin servicio.
5. Como el plazo venció y al no obtener ofertas para la operación, no se tiene fecha para la operación del servicio. Por lo que se valora el abrir el área de influencia para invitar a nuevos operadores en caso de que no haya oferentes se debe proceder remitir a la Junta Directiva informe para valoración y acciones a seguir. Proceso que se espera finalizar antes de que finalice este mes de enero 2024.

Atentamente,

Ing. Aura Alvarez Orozco
Directora Técnica

CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
DIRECCIÓN TÉCNICA
MOPT

c. AMAO

Sr Fernando Villalobos: Gracias Don Asdrúbal. Entonces aquí esta es la respuesta a la que nota que un procedimiento que ha ido. Donde Luis Emilio renunció a la a la ruta, fue acogida por transporte público. Lo que se nos ha dicho y otra vez por transporte público es que ellos han invitado a algunos empresarios de la zona, que vemos algunos aquí y le daremos la oportunidad también de tomar la palabra, y que hasta el momento ninguno lo ha hecho. La ARESEP también hizo una audiencia pública, ya hace algunos meses.
Sr Luis Pérez: Buenas noches, tengan todos compañeros y compañeras. Sí, este tema lo trajimos nosotros, calculo que cuatro meses, tiene no tener servicio en San

Rafael y en San Juan, que son los distritos que están más afectados. A mí me duele que no estuviera un funcionario del CTP aquí para que expusiera que requisitos ocupan los que tienen transporte de bus, para ver qué posibilidades hay para que allá transporte en esta ruta, es necesario. En San Rafael es un hecho que la gente camina, personas adultas tienen que salir hasta fuera para agarrar el bus de Orotina. Las parcelas igual, son personas adultas, niños. Hay personas que tienen que andan con silla de ruedas que tienen que tal vez salir o pagar un transporte para salir a Esparza. Yo soy uno que también lo he ocupado cuando el carro me ha varado, porque soy honesto, mi familia también. Entonces si me gustaría que el CTP responda que posibilidades hay, si aquí hay alguno que cumple con los requisitos, dale estos momentos camino para que se pueda tener transporte lo antes posibles.

Sr Ilianett Picado: Gracias a todos, muy complacidos de tener a muchas de las personas acá veo asociación de Esparzol, de San Juan Grande, de San Juan Chiquito que han venido a escuchar por qué no hay transporte, y a todos ellos decirle y a todas las personas que escuchan que este consejo municipal, como tanto los síndicos como regidores y todos hemos hecho un esfuerzo, se ha llamado, se ha invitado, para que nos resuelvan este asunto. No ha sido que nos hemos quedado callados, no, hemos estado buscando la manera de solucionarlo a la comunidad de San Juan Grande y San Juan Chiquito y Esparzol que les queda la distancia son grandes para ir a clínicas, ir a trabajos, ellos hay veces tienen que pagar taxis, ustedes saben que un taxi a San Juan, a San Juan chiquito de Esparzol es carísimo, entonces para que se sepa que la preocupación ha estado de parte de nosotros siempre en buscar la solución, esperamos que nos den una respuesta, es urgente que tengamos el transporte público otra vez en nuestros distritos, hay muchas personas que tienen que caminar, vienen la entrada a clases, conozco gente, personas que son maestras desde San Juan Grande y tienen que caminar todos los días a Las 7:00 de la mañana para llegar a la parada, o sea, ya se está volviendo algo un poquito tedioso. Entonces el mensaje es para todos los vecinos que se sepa que de este Concejo hemos trabajado, hemos buscado soluciones, aquí estamos, seguiremos tocando puertas a ver cuál va a ser la solución para esta problemática.

Sr. Kevin Campos: Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos los compañeros del Consejo y a quienes nos visitan, como en otras ocasiones, es muy importante mencionar la presencia de ustedes acá, porque por esto es que estamos discutiendo y hemos discutido este tema en gran cantidad de ocasiones, porque son ustedes los que están acá y una gran cantidad de población que no se encuentra, pero que ustedes lo representan, los que lo necesitan, al final de cuentas es una cuestión básica el tener la posibilidad de movilizarnos si tuviéramos todos los servicio en cada una de las comunidades, tal vez no sería tan necesario, pero todos tenemos que trabajar y trasladarnos para ellos, todos tenemos que trasladarnos para acudir a los servicios públicos o hasta por simple decisión personal, por visitar a la familia por cuestiones de ocio. Todos deberíamos tener la oportunidad de movilizarnos con libertad, y para eso existir las rutas de transporte público necesarias. Aquí hay 2 elementos, que es lo que yo quiero mencionar antes de escuchar a las voces primordiales que son en primera instancia, ustedes, como vecinos de la comunidad y la contraparte que es: las instituciones públicas y el sector privado, pero lo que yo quiero mencionar como 2 elementos fundamentales es: lo primero, todo el tema de las rutas de transporte público es competencia del Consejo de Transporte Público del CTP, como pueden ver todas esas gestiones que anteriormente el señor Alcalde leyó, son ante la institución competente, ellos son los que tienen la competencia, la obligación y la potestad de poder llamar al sector privado y ofertar las rutas. El segundo elemento es que es el sector privado el que acoge esa ruta para brindar el servicio. El servicio público, por más que sea

un servicio de transporte público, no es una entidad pública la que lo da, es una empresa privada y como cualquier empresa privada, lo hace para recibir un beneficio económico, a nosotros nos han dicho extraoficialmente, y lo hemos conversado y eso es lo que tenemos identificado, que hay un problema de rentabilidad con esa ruta, por eso el sector privado no quiere acogerla. El CTP nos respondió y desde la misma nota en donde se nos notifica que el dueño de la empresa que tenía esta ruta durante años la dejó. El CTP empezó las gestiones para volver a adjudicarla, a una nueva privada que se encargara, pero la empresa privada no la toma, no la toma porque para ellos no les es rentable, aquí tenemos que encontrar un punto en el que la comunidad se vean satisfechas su necesidad y cuenten con la ruta de transporte público, pero que también el sector privado les genera algún tipo de interés de acoger esa ruta, y hace un tiempo antes incluso de que nosotros entrábamos en este periodo, tuvimos una situación similar con San Jerónimo y aquí está la compañera Síndica que sabe bien que igualmente una ruta que entraba a San Jerónimo y subía hasta Cerrillos durante un tiempo la empresa desistió y cerró esta ruta porque la cantidad de personas que la utilizaban comparado con el costo de llevar el bus hasta la parte de Cerrillos, la zona más alta prácticamente del cantón, no le era rentable, y se tuvo que buscar la forma de readecuar los montos, de readecuar los horarios para que de alguna manera el empresario no saliera perdiendo y le pudiera brindar el servicio a la comunidad. Entonces aquí tenemos que tener identificados todos los elementos existentes que como ya les mencioné uno, esto no es un asunto que pueda resolver solita la municipalidad. Hay una institución rectora, que es el Consejo de Transporte Público, el CTP, que lastimosamente como ya escucharon, no se encuentra presente esta noche. Y el otro elemento es que a ninguna empresa privada se le puede exigir o se le puede obligar que tome una ruta que no quiera hacerlo, ni tampoco se le puede exigir que tome una ruta que le genere pérdidas económicas. Entonces, debemos encontrar el modo de solucionar estos 2 elementos para satisfacer esta necesidad. A mí siempre me ha gustado, y esa ha sido la dinámica que siempre ha mantenido este Consejo municipal de hablar las cosas claras. Aquí no se trata de venir a pintar pajaritos en el aire, sino tener las normas claras. Cuáles son los elementos que intervienen y buscar la forma de solucionarlos uno a uno y para eso a mí me parece muy importante que esta noche podamos escuchar a los compañeros de la ARESEP que nos comenten bien, cómo funciona todo este proceso de adjudicar las rutas de transporte público, al igual que como pasa con la ruta 621 y escuchar también muy importante, la voz de la empresa privada, me parece que aquí esta noche contamos al menos con 2 representantes de 2 empresas privadas de transporte público, que creo que es valiosísimo escuchar la opinión por parte de ellos, de cómo se da este proceso y por qué empresas que tenemos en el cantón o en los cantones aledaños que brindan el servicio público, no toman las rutas 621, eso era lo que quería mencionar, explicarles desde mi perspectiva, los elementos que intervienen en este asunto y sí, como lo dijo la compañera y Ilianette, ha habido buena disposición y la anuencia por parte de los síndicos, por parte del Consejo Municipal en apoyar, y si este fuera un asunto que se resolviera lo interno, el Consejo municipal ya estaría resuelto. Les puedo decir y se los puedo asegurar, lastimosamente tenemos que terminar de encontrar la forma de que el resto del engranaje funcione como esperáramos y como la comunidad se lo merece, porque sabemos que ustedes merecen tener un servicio de transporte público a su alcance y de calidad.

Sr. Fenando Villalobos: Si les pediría, no adelantarnos,l escuchar a Don Ricardo de la ARESEP y escuchar tal vez a los empresarios que estén y luego pasaría palabra algunos de los de los vecinos que vienen de las comunidades, de las asociaciones, porque todos aquí estamos de acuerdo en la necesidad de

restablecer esta ruta. Creo que todos estamos de acuerdo en que es un problema para los habitantes de estas comunidades.
Sr. Kendall Silva; Buenas noches, señor Presidente, y a todos los que están presentes, es nada más para reforzar y aprovechar que dos empresarios Esparzanos están la noche de hoy con nosotros, y creo que sí es prioridad, como ya lo han dicho, poderles dar sus espacios para poder entender un poco también su situación como tal, solamente.
Sra. Karol Arroyo: Bueno, buenas noches, tengan todos ustedes, bueno, yo soy afectada también, yo soy de San Juan Grande y no manejo. Entonces también estoy igual, yo estoy en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la unión tiene una persona que va a la Junta Directiva de la CTP. Creo que han contestado porque yo hablo con ella y le digo que diay que qué pasa, ahorita le acabo de poner un mensaje y le dije que cómo era posible que el CTP no se presentara y ella está penada, le digo yo, sí, pero es que necesitamos respuesta. La vez pasada hablé con ella y me dijo, no, se vio en la Junta Directiva, pero como decía Kevin que no tiene rentabilidad y casualmente son algunas rutas de Limón, de Puntarenas y de Guanacaste que están igual, entonces le digo yo, qué casualidad. Por cierto, me dijo que había una de Miramar también. Entonces. Ellos dicen que no pueden venir, yo digo que sin Mahoma no va a la montaña, la montaña tiene que ir a Mahoma. Vamos a tener que ir nosotros. Eso es lo que pienso yo.
Sr Ricardo Paniagua, representante de la ARESEP; Gracias, buenas noches, señor alcalde, señores regidores y regidoras, síndicos y síndicas y personas vecinas que están participando en esta sesión. La ARESEP lo que ha hecho ante esta problemática es dar acompañamiento a la comunidad y a los líderes comunales que han expresado el problema. El 15 de junio del año pasado se hizo una reunión informativa virtual. Donde se dio a conocer la información que se tenía hasta ese momento, probablemente varios de ustedes de los aquí presentes estuvieron en esa sesión informativa. Días después la ARESEP a través de la Dirección General de atención al usuario envió un oficio al CTP solicitándole que diera respuesta a una nota que ustedes ya habían enviado, si no me equivoco, firmada por Don Luis y algún otro síndico, creo sino mal recuerdo los documentos, en este momento a la fecha actual para que sea conocimiento de todos y todas. Lo último que se tiene en cuanto a documentos es que el señor Luis Emilio Alpizar Rojas en agosto del año pasado, solicitó al CTP desinscribir la única unidad, del único bus, que existía inscrito para la ruta 621 por los documentos que acaba de leer el señor Presidente del Concejo, entiendo que ya se formalizó la reunión. A la ruta algunos documentos que aquí se mencionaron es curioso, y aunque ustedes no lo crean y tengo que decirlo con total transparencia, la ARESEP no los conoce o no los conocía, yo no los conocía hasta este momento. Entonces, eso es respecto a lo que se ha hecho y al estado actual. Además, llama la atención que si en este momento, hoy día yo lo hice en la tarde, uno ingresa a la página oficial del CTP y busca el registro del permisionario, el permisionario está activo en estado activo hasta El 09/02/2025. Como bien lo han dicho aquí, el tema del transporte de buses funciona cuando el Estado le da un permiso o una concesión a un empresario privado para que de el servicio en nombre del Estado, porque a fin de cuentas el servicio de transporte público es potestad del Estado y es un derecho de las personas. Así lo ha establecido la sala cuarta en varias sentencias. Entonces lo que les decía, es que el permisionario permanece activo hasta el 09/02/2025, según la página oficial de la de la del CTP y eso, pues debería ya corregirse para que no haya ningún problema ahí, posterior con algún empresario que quiera entrar a operar esa ruta. Ahora el tema de las tarifas que me interesa, que quede claro o al menos que quede por lo menos allí señalado. Las tarifas en el servicio de buses en nuestro país obedecen a un esquema de costos. En buena teoría, se le da a la persona empresaria o al operador todos los costos que necesita, todos, para operar

una a determinada y además se le concede una rentabilidad o lo que llamamos popularmente ganancia. Y todo eso se suma, costos más rentabilidad se suma y se divide entre la cantidad de pasajeros movilizados, entonces, a menor cantidad de pasajeros movilizados, siempre la tarifa va a ser mayor porque los pasajeros movilizados a fin de cuentas es el denominador del del cálculo general, y a mayor cantidad de pasajeros movilizados entonces la tarifa tiende a bajar. ¿Qué sucede en muchas rutas rurales de nuestro país? ¿Qué es lo que está sucediendo? Que hay empresarios, sobre todo pequeños y microempresarios cuando hablamos de pequeños y micro, estamos hablando de empresarios que tienen entre 1 y 5 unidades de buses. Que por diferentes motivos no logran actualizar la tarifa no logran ante la ARESEP formalizar el proceso para actualizar la tarifa, entonces año tras año se van quedando, se van quedando, se van quedando con una tarifa rezagada, con una tarifa vieja y llega el momento en que ya no pueden operar más porque quiebran, digamos lo que reciben a través de la tarifa, no les da para su giro de negocio, simplemente no les da. Porque para que el empresario pueda pedir un ajuste de tarifa ante la ARESEP tiene que cumplir una serie de requisitos, estar al día con el Ministerio de Hacienda, estar al día con la caja, estar al día con el Ministerio de Trabajo y otros. Haber pagado el canon al CTP, haber pagado el Canon al ARESEP y otros más. En este caso el señor Luis Emilio Alpízar Rojas operaba una ruta con un rezago de 9 años. Es decir, que desde hace 9 años esa tarifa no se ajustaba de manera ordinaria, verdad? Porque sería meterme en otro tema, pero hay ajustes extraordinarios que se hacen 2 veces al año, que son ajustes muy pequeñitos, pero el ajuste importante que es el ajuste ordinario en esa ruta, no se operaba desde hace 9 años. Por diferentes motivos, yo sinceramente no sé si en este caso particular se debía a motivos propios de la administración que hacía Don Luis Emilio Alpízar Rojas de la ruta o a otros motivos. El caso es, que la última tarifa que al menos yo tengo registrada acá era de 475 colones. La tarifa autorizada por la ARESEP a agosto del año pasado, que fue cuando ya bueno, poco antes se retiró el señor operador de la ruta. Entonces, efectivamente, sabemos que el CTP hizo audiencia con algunos empresarios de algunas rutas y esos empresarios no mostraron interés porque no es rentable la ruta con esa tarifa, entonces, qué es lo que procede, en primer lugar, que el CTP nombre al nuevo permisionario, en esto hay 2 figuras, concesionario y permisionario. Los permisionarios se nombran de manera digamos, más práctica, más ágil y por menos años, generalmente por 3 años, los concesionarios se nombran a través de un proceso un poquillo más largo y se nombran por 7 años, se les concede, por eso se llama concesionario la ruta por 7 años, en este caso lo que urge es que el CTP nombre un nuevo permisionario y ese permisionario apenas lo nombren, acuda al ARESEP presente los requisitos que tiene que presentar para ajustar la tarifa, ahora, aquí hay otro elemento que me interesa mucho que lo líderes comunales y vecinos conozcan, como el esquema de la tarifa se basa en costos, en las rutas rurales se tiene que definir muy bien cuáles horarios son los que convienen a la gente y ese es otro problema en que cae muchas veces las rutas rurales, que a veces las personas quisiéramos que el bus pase continuamente, pero resulta que si pasa continuamente, como ustedes entenderán, son más costos, porque no es lo mismo yo tener un bus haciendo equis cantidad de viajes a tener que tener, por ejemplo 2 buses, porque tengo que hacer más viajes o ese mismo bus, pero no lo puedo dejar descansar ni una hora al día porque tiene que hacer viajes constantes. Entonces, los horarios, qué cantidad de horarios se dan influye finalmente en la tarifa, la cantidad de buses destinado a operar una ruta influye en la tarifa y como les comenté, la cantidad de pasajeros es la variable que más influye en la tarifa, entonces aquí hay varios problemas, primero que el esquema operativo así le llamamos a los horarios, al recorrido, a la cantidad de carreras, a la cantidad de unidades que operan una ruta, a eso le llamamos

esquema operativo, el esquema operativo de esa ruta estaba o está muy desactualizado también. Entonces, ese es otro trabajo que por ley le corresponde al CTP, actualizar el esquema operativo, es decir, hacer el estudio que se amerite de en realidad, cuántos buses se necesitan para operar esa ruta, en este caso uno o 2, lo tiene que determinar el CTP. Cuáles son los horarios que más le sirven a la gente, de manera que esos horarios se puedan ajustar para que sean exactamente los que la gente le sirvan, pero al operador también para que el operador no haga carreras donde no viaja nadie, porque entonces repito, eso ya empieza a inflarnos las tarifas. Y ese es otro elemento, entonces, nombrado el permisionario el CTP, a nuestro criterio, a criterio de la ARESEP, debe actualizar el esquema operativo lo más pronto posible. ¿Por qué? Porque es que con el esquema operativo actualizado que ARESEP puede calcular la tarifa correcta para ese esquema operativo. Sí, ¿sí me si me estoy dando a entender? Entonces, yo veo con esperanza de que la señora Aura Sánchez en el documento que el señor Alcalde leyó, que dijera que en un mes, si entendí bien, el documento, en un mes esperan tenerlo solucionado. A lo que yo entendí, esperan tener solucionado el tema de asignar la ruta a una empresa, de ahí viene el otro tema de actualizar condiciones operativas y solicitar la tarifa que correspondería al esquema operativo ya actualizado para para esa ruta 621. Eso sería lo que quería expresar de nuestra parte. Nosotros hemos estado mano a mano también con los líderes comunales. Yo creo que los líderes comunales que están aquí les consta que hemos hecho el esfuerzo, por estarlos acompañando en esta lucha, para que el CTP reaccione ante esta situación y ante esta problemática que le urge a la gente solventar. Aquí hay un tema que el señor regidor Kevin mencionó, el ente rector en materia de transporte público es MOPT a través del CTP, la ARESEP es la que regula es el ente regulador y por Ley nos corresponde fijar las tarifas y velar porque el servicio se dé con ciertas condiciones básicas, en este caso nosotros aunque quisiéramos no podemos, quisiéramos poder hacerlo, pero no tenemos las herramientas legales para forzar al CTP hacer algo que nosotros pensamos que tiene que hacer con más celeridad y reaccionar de manera más pronta a este tipo de problemáticas. Entonces, les agradezco su atención y cualquier consulta o duda estoy para servirles.

Sr Fernando Villalobos; muchas gracias Don Ricardo Paniagua Calvo, de la ARESEP también nos dio una explicación muy técnica, muy buena también, sobre el análisis del costo beneficio de la ruta.

Sra. Doña Yahaira Chacón, Buenas noches, mi cédula es 603770218. Yo represento una empresa que se llama como nombre de fantasía, transportes Maya. Es una empresa familiar de la zona de aquí Esparza, la administramos entre mi esposo. Nosotros hasta el momento no contamos con ninguna ruta de transporte o con ningún permiso, ninguna concesión de transporte público. En ese momento nosotros nos dedicamos a lo que es el transporte privado, lo que son transporte de empresas, trabajadores, servicios especiales, estudiantes, entre otros. En el día de hoy fuimos invitados a esta sesión con respecto a lo de la Ruta 621. Por el interés que tienen los vecinos de continuar con el servicio. En el caso de nosotros, pues como le explico, interés al 100% a cómo está la ruta en este momento, como se dejó la ruta en este momento no lo tenemos, ¿por qué motivo? por rentabilidad. ¿Por qué? Porque nosotros hicimos un estudio de mercado y estuvimos colaborando con el señor Luis Emilio Alpízar durante aproximadamente 1 año con respecto a esta ruta y nos dimos a conocer con los costos con la ganancia, con la utilidad y con los gastos que se tenía para esta ruta y no era viable, a como estaba, no era viable. ¿Por qué? Porque se hacían aproximadamente 6 carreras al día en diferentes horarios, 6, 9, 11, 3, 5 de la tarde, creo que eran de los cuales viajaban diariamente, un aproximado de 160 personas, de las cuales ¿Qué te puedo decir? Un 50 - 60% eran adultos mayores. ¿A qué me refiero con esto? Que los adultos

mayores, por un privilegio que tiene del Gobierno, no pagan su pasaje. Esto viene a bajar el ingreso o la productividad de la ruta, entonces eso afecta mucho en la economía del transportista. Entonces, por ese motivo es que pienso yo que esta ruta no se ha venido o no se continúa con el servicio. ¿Por qué? Porque para nosotros no es bueno o no es productivo mantener una ruta solo para que vean un bus caminando de allá para acá todo el día. O sea, nos iba más en cosos de combustible y pagos de chofer, y en mantenimiento de la unidad, que en realidad una utilidad verdadera, entonces, pues sí, vinimos, aceptamos la reunión de la invitación que tuvimos hoy a la reunión y todo, y si esto fuera una variable diferente, la tarifa fuera diferente o hubiera algún ajuste con respecto a las carreras, algo que puedas subir esa utilidad o esa ganancia, pues nosotros quizá podríamos evaluar la situación para poner a una unidad ahí al servicio, pero por el momento a cómo está, de parte de nuestra empresa, no veo la rentabilidad.
Sr. Fernando Villalobos. Entonces, la posición de la empresa es que no es rentable en las condiciones actuales.
Sr. Elian Portugués Carmona. Cédula del 900400327. Muy buenas noches al honorable concejo, son muchos de ahí, esto es muy rápido, no los voy a nombrar, primero que nada, darle gracias a Dios por este momento de compartir con ustedes y explicar un poquito la situación que nosotros hemos conversado con algunos vecinos que han tenido la amabilidad y la confianza de llegar y conversar con nosotros allá en la oficina, donde siempre estamos, estamos a la orden porque tenemos muy claro que nosotros nos debemos a la comunidad. Entrar en detalles aquí sería muy largo, pero Don Kevin lo apuntó muy bien, El tema es de rentabilidad. El tema de rentabilidad, esto va para transporte público, no se creó que no hay nadie de transporte público, dijeron lamentablemente y también para la ARESEP. ¿Por qué digo esto? Porque el transporte público, aquí no hay nada que inventar. Es una materia en la que los números son los que mandan, y ya lo dijo doña Yahaira, ahí no es rentable. Y si yo les cuento así rápidamente para que usted se haga buena idea de lo que a nosotros nos sucede desde el año 2018 con San Jerónimo, que nosotros no lo hemos dejado votado, por lo menos le damos una carrerita allí. San Jerónimo junto con paraíso, que también le damos un servicio a esta comunidad, poquito, pero se lo damos. Le voy a dar números para que hablemos claro. Nos producen 20- 24000 colones diarios. Y el costo de poner a trabajar un bus es de 75.000 colones aproximadamente. Hablando del costo del chofer, sumémosle todo lo que es de caja del seguro social, el costo del combustible, entonces, nosotros fuimos al CTP y hablamos con doña Aura, digo mi hermana doña Elia, un compañero de trabajo, un abogado, fuimos en el 2021, creo que fue de verdad, en ese momento San Jerónimo bueno, San Jerónimo nos produce a nosotros una pérdida diaria alrededor de 50.000 colones. Usted dice, bueno, y como han sostenido eso, bueno, porque la ruta que tenemos hacia Puntarenas subvenciona la ruta de San Jerónimo. Nos produce 50.000 colones diarios y en ese momento le dijimos a doña Aura, estamos perdiendo 57 millones, porque ya teníamos como año y medio de trabajar, estoy hablando de Julio del 2017 si mal no recuerdo. El CTP nos dijo, en un mes vamos a ir ahí, le vamos a hacer un estudio para mejorar esa situación. Al día de hoy desconocemos si alguna vez ha llegado alguien del CTP a las oficinas nuestras y lástima que no está Doña Aura, porque se le hubiera dicho personalmente. Entonces, nosotros siempre hemos estado anuentes a dar los servicios necesarios, ahí estamos sosteniendo Cerrillo, San Jerónimo, Paraíso, como le repito, porque lo está sosteniendo la otra ruta, gracias a Dios y porque somos conscientes de que los pueblos necesitan el servicio y porque somos muy conscientes de que damos un servicio por cuenta del Estado, estamos clarísimos en eso. Y hasta aquí hemos aguantado. Recientemente tuvimos que asumir, y tal vez voy a hacer una crítica, no es posible que el CTP saque a concurso una ruta sin hacer un pre análisis de los costos.

Imagínense ustedes que cuando nosotros asumimos Cerrillo - San Jerónimo, había un acuerdo de las asociaciones donde más o menos el pasaje de Esparza a Cerrillos, eran como 540 colones, había un acuerdo entre las asociaciones, aquí está Cindy, que no me deja mentir y posteriormente tuvimos una reunión con la ARESEP porque el tema era muy grave, cuando nosotros aceptamos dar el servicio era porque ya ambas asociaciones, tanto Cerrillos como San Jerónimo, estaban de acuerdo en pagar esa suma. Resulta ser que cuando nosotros vamos a dar el servicio y sacar la famosa tarjeta de capacidad donde viene cuánto hay que cobrar, nos dice que tenemos que cobrar 190 colores a Cerrillos, y 140 colones a este San Jerónimo, entonces nosotros dijimos, y ¿cómo vamos a trabajar así?. Llegamos a la recepción, dice no, ustedes tienen que llevarse 6 meses para que empiecen a hacer todo un tema de estadísticas y demás, ya es otra historia, y entonces pagarle a una empresa de las que tiene autorizada el CTP para que les haga un estudio técnico y diga cuánto es lo que tienen que cobrar. Bueno, después de eso vino ya lo del COVID todos los después de que pagamos la empresa que hizo el estudio, verdad Castro de la Torre. Presentamos los documentos, se vino el COVID, guardaron el papelito en una gaveta y hasta el día de hoy aquí estamos. 4 años después aquí estamos cobrando porque después bajaron la tarifa, bien un ajuste tarifario y lo bajaron, creo que ahora son como como 130 Y 150 por ahí anda. Les digo esto, porque aquí lo que pasa y es que tendríamos que ser un poquito más razonables empresarios CTP y la ARESEP y antes de sacar una línea de estas de concurso, bueno decir, señores, ustedes van a trabajar con este con este precio, que sea un precio actualizado analizado en base a la tabla de costos que ya la ARESEP la tiene. Es muy lógico, probablemente tiene que tener un dato de costo por kilómetro de una cuestión de altimetría, o sea, que no es lo mismo que bueno, tengo un bus circulando en una zona plana o en una zona como Orotina, por decir algo. Que valga la oportunidad para decir que nosotros tuvimos que asumir Orotina y estamos con un tema parecido, ya tenemos 1 año donde tenemos que cobrar tarifas de hace 5 años más o menos, así como tenía Luis Emilio 9 y yo entiendo por qué no se ajustaron las tarifas a don Luis Emilio hace 9 años. Bueno, porque no presentó una serie de requisitos que hay que presentar para que le actualicen la tarifa. Como bien lo apuntaron Ricardo bueno, hay que pagar el Canon del ARESEP, el canon del transporte público, tienes que estar al día con la caja y todo ese tipo de cosas, además de presentar unas estadísticas que si yo les cuento a ustedes se les para el pelo de las estadísticas que hay que presentarle al ARESEP todos los meses, hay que decirles cuántas personas se bajaban aquí en tal parada, cuántas se suben y eso es todo el mundo bueno, pero eso es otro tema. Yo lo que sí creo es que ahora, es cierto, ya se sacó, ya se invitaron las empresas de la zona según la reglamentación del Consejo de Transporte Público, así se procede cuando se da estas cosas de que alguien abandona la ruta. Esa ruta la han abandonado 3 personas. Luis Emilio, después creo que la dejo Lolo, y luego por ahí anduvo otro señor que la tuvo como un mes y la dejó botada. ¿Entonces, qué es lo razonable? Bueno, es decir, pero por qué la están dejando botada. Ahora por protocolo, simplemente ya la sacaron a concurso, con los operarios que están más cerca de la zona problemática bueno, en este caso nosotros más otras empresas, ninguna participó. Ahora viene ya el otro paso del CTP, que es invitar, creo que es abiertamente a todo el país para ver quién quiere venir dar el servicio. Así es bueno, Probablemente ya cuando saquen eso a concurso, tal vez ojalá aparezca una empresa que lo dé. Pero eso es de lo que tiene que estar pendiente de la comunidad, para ver si, o sea, cuando sacan esa licitación abierta, y qué va a pasar, si se la van a dar a alguien bien, este y si no, pues no, no sé sinceramente qué seguiría nosotros, me preguntó Don Fernando que si teníamos algún interés en la ruta y yo le dije, siempre hemos tenido interés en ayudar a la comunidad, lo que pasa es que en las condiciones en

que esta no podemos, no podemos seguir perdiendo, ahorita estamos perdiendo con y me refiero perder ,porque en transporte público, según la Ley, como es un servicio que daba un empresario por cuenta del Estado en ese estudio de costos tiene que haber un margen de utilidad de tal manera el empresario pueda renovar la unidad. O sea, ustedes saben que un bus más de 15 años ya no se puede circular. Además, técnicamente usted no va a tener un bus más de 15 años o dejárselo hasta los 15 años, porque se sabe que una unidad con lo que trabaja después de 7 años empieza a dejarle a usted solo pérdidas, porque el mantenimiento es muy caro. En los primeros 5 años usted solo le cambia el aceite, le da el mantenimiento rutinario, pero ya después de 5 o 7 años, a usted se le fue el diferencial, se le fue la caja, entonces ya los costos, ya no, están tan caro que usted empieza a perder, por eso es que los empresarios buenos lo que hacen es que cambian las unidades 8 años después o 5 años después, simplemente cambio a flota, y le venden al pobre que tiene la necesidad de ir a poner un bus ahí a sustituir uno de que ya tiene 15, diay le venden uno que le quedan 5 todavía de Vida, verdad? Entonces su costo es reposición, algo lo salva, pero así es en la en el mundo real, en el mundo del transporte. Ok yo creo, perdón nada más que aquí lo que conviene, esperar de acuerdo a la ley. Hay que esperar que el CTP saque esto a concurso abierto, como se dice, a ver qué pasa ahí, tal vez aparece alguien, y si no, yo por lo menos sugiero que se haga una comisión municipal porque aquí es muy importante la presión municipal. Donde estén los empresarios, donde estén los funcionarios del CTP y la ARESEP, para que primero hagan un análisis de los costos reales y cuando saquen ese ruta a concurso diga bueno, esto es lo que ustedes pueden cobrar en base a un estudio técnico, no que la empresa que entre ahora tiene que ir a sufrir 6 meses, como he visto uno llevando palo y después de esos 6 meses, sabe Dios cuánto tiempo se va a llevar para que entonces el CTP sí empiece a analizar el estudio que se tiene que preparar en base a las estadísticas diarias y todo eso. Para que entonces ya le diga, bueno, este es el valor ajustado a la realidad.

Sr. Fenando Villalobos: Muchas gracias Don Elian, por su amplia explicación. Entonces la empresa tampoco tendría interés, según se desprende de lo que usted dice.

Sr. Oldemar Agüero Chacón. Cedula 105530351, Vecino del Barón de Esparza. Buenas noches, señores concejos, señor alcalde, todos los señores aquí presentes. En relación a este tema, que es bien complicado, porque hay muchas cosas que son adversas a la ruta, que es una ruta pequeña donde hay que hacer muchas carreras, yo he estado con varias con varias rutas y conozco parte a ver a otros que conocen un montón más. Pero es una situación, creo que aquí el esfuerzo más grande, lo pueden hacer todos los del pueblo, asociaciones, aún el mismo concejo municipal dándole a entender a al Consejo de Transporte Público lo que está pasando porque es una situación un poco negativa. Las personas que han tenido la ruta tal vez no han tenido la suficiente experiencia porque el costo es poco, o sea, la entrada es poco y los gastos siempre existen, que una cosa, que la mecánica, que la llanta, que los costos, que usted tiene que tener los empleados con la caja, que bueno tantas situaciones que a más de una persona o más de un empresario tienen que tener otras salidas por otro lado con otros buses para una mantiene la otra, que es lo dijo el señor de Esparza. Hace un tiempo nosotros habíamos hecho una solicitud al Consejo de Transporte Público. Hace varios años de esa ruta. Incluso, el Consejo de Transporte Público vino e hizo un estudio de factibilidad, o sea, un estudio donde cuántas personas salen cuantas personas entran, nosotros en ese entonces, el señor de las 621 que es el señor Luis Emilio Alpízar, tenía unos bus y nosotros teníamos unos buses por ahí también y nos solicitó que le diéramos unos buses, para poder él solventar, yo me imagino para agrandar la ruta o no sé, porque él tiene unos transportes también de creo que

estudiantes no, en ese entonces, a nosotros nos tomaron en cuenta en transporte público que ahí está el expediente. Única y exclusivamente que esto es de tiempo, esto no es ninguna compañía y en el transporte público la situación camina despacio, hasta años, duran muchos años para resolver más situaciones. En este caso, cuando el señor Luis Emilio Alpízar renuncia a el transporte, Barón, Nances otros lugares para allá, se da cuenta de que él no es viable porque él transporta, bueno, tenía un bus 2 no sé cómo como dice el señor acá del CTP tiene 9 años de no poder activar una tarifa y una tarifa con 400 - 500 colones y tantas carreras que hay que hacer no es rentable, es muy poco, o sea, yo pienso que aquí tienen que llevarse el señor aquí, bueno, y el mismo Concejo presentar al Consejo de Transporte Público solicitando una nueva ruta para poder dar una nueva tarifa, porque con era tarifa prácticamente que es casi que no es rentable, sea, es perder o si acaso va a sacar costos y más ahora con el transporte público que está pidiendo unidades nuevas, no son unidades para un permiso una concesión, como dice señor, la concesión es una cosa y el permiso es otra. Ellos exigen unidades último modelo y si no, no le dan el permiso a nadie, esa es la lo que yo tengo entendido que así funciona eso. De todas maneras, yo le agradezco al Colegio de Técnico de las Parcelas que ellos me invitaron hoy acá, incluso ellos me dieron unas cartas de apoyo, solicitando al Misterio de Transporte Público la necesidad de poder lo más rápido posible agilizar un permiso para algún concesionario o alguna persona o alguien interesado. Yo hice una solicitud al Consejo de Transporte Público, está en manos, no sé, porque ellos a veces, tal vez como dice el señor, en transporte público hay documentos que caminan para acá y caminan para allá. Es un poco tedioso, pero un poco lerdo, pero así es. No sé en estos momentos cómo estará, yo voy a revisar, hay un solicitando y yo voy a revisar y los voy a tener al tanto. De lo que de lo que ellos me han me van a resolver o ya me han resuelto algo, pero no es nada alegador porque ellos como que pretenden, que insisten con una nueva tarifa y eso requiere tiempo para poder hacerla. Entonces estamos en ese punto, no sé si irá a prosperar o si era quedar hasta ahí, a como siempre que dicen se quedan las cosas ahí un poco aquí y para allá. De todas maneras, yo agradezco a todas las personas y a esas personas interesadas que me han buscado para el servicio que me hagan brindado ese gozo, esa confianza, esa cosa linda que se siente uno que le piden, por favor, usted, por favor, agradecerles a todos ustedes que me están escuchando lo que uno realmente es, porque es una realidad y muchas gracias por todo y que pase muy buenas noches.

Sr. Luis Pérez. Bueno, buenas, tengan otra vez todos, yo quiero hacer una consulta bueno al señor ARESEP. ¿Qué posibilidad hay que el CTP, si este señor Oldemar, está dispuesto para mientras poner el bus para que estén dando transporte, mientras arreglan a la problemática del transporte público en lo que la ruta 621?

Sr. Ricardo Paniagua. La figura Don Luis de permisos temporales existe, y también existe la posibilidad de que el CTP, eso nadie lo sabe porque nunca ha sucedido, pero el artículo segundo de la Ley 3503 dice que cuando a un pueblo le falta el servicio de transporte público, el CTP puede entrar directamente a darlo, es decir, que eventualmente el CTP debería tener una flota de ahí de buses, para que cuando en algún pueblo suceden este tipo de cosas, ellos entrar dar el servicio directamente, así lo dice la Ley 3503 artículo 2, y hay un criterio de la procuraduría, el 217-2017 que yo le pasé a la señorita Secretaria. Donde analiza ese artículo de la Ley, lo desarrollar y concluye que, en efecto, el CTP dentro de sus obligaciones debería tener esa posibilidad. O sea, esto que usted me dice de un permiso temporal para el señor Oldemar, el señor Oldemar, según le entendí, él ya presentó algún tipo de escrito. Sería interesante que nos lo facilitara copia, para ver cómo coadyuvamos cómo apoyamos presionando al CTP para que, aunque sea de manera temporal, conceda ese permiso temporal, valga la redundancia.

Sr. Fernando Villalobos: Si el señor Oldemar nos indicó que ya él presentó documentos, eso es lo que le entendí en su alocución, ¿así es verdad Don Oldemar? que usted ya presentó en los documentos. Entonces ahora tenemos a 2 empresarios que ya nos han explicado muy bien la situación, don Oldemar ya presentó entonces aquí sería esperar, no sé, Tal vez brevemente, 2 personas para que daré la oportunidad porque le indiqué al inicio de la sesión que Vale oportunidad a 2 personas, doña Rebeca, que es síndica de San Rafael del distrito San Rafael adelante.
Sra. Rebeca Salas: Buenas noches para todos. Una pregunta Si don Oldemar ya presento papeles y tiene eso encaminado no se puede tomar acuerdo donde uno lo manda al CTP para dar a que se apresure el asunto ahora.
Sr. Fernando Villalobos: Tomaremos el acuerdo, sí, solicitar información que da la necesidad tiene los pobladores, por favor verá agilicen que le contesten, sea positiva o negativamente. Bueno, sabemos cómo le va a contestar, pero que resuelvan para si es positivo, pues buena hora y si no para que continúe el proceso que corresponda.
Sr José, representante del Colegio Técnico Profesional de Esparza. Buenas noches a todos y gracias a Don Elian a Oldemar, a los padres de familia que están aquí presentes también al alcalde y algunos compañeros que yo conozco de acá. Gracias por esta oportunidad y por abrir el espacio para que se escuchen todo este tipo de incertidumbres. Les aplaudo por esa iniciativa que han tenido. Bueno, yo lo que he venido observando, porque ya eso se venía dando, hace como cuatro o 5 años, creo que con Don Elian habíamos hablado de la asociación, estaba la empresa Orotina anteriormente y lo habíamos comentado que él agarrara eso, pero en aquel tiempo pues se dio la rotura, el fracaso de la empresa de Orotina que tenían los dueños anteriores. Y después escuchó con el tiempo que Don Elián iba a agarrar batuta con esa empresa de transporte. Hoy se da con la con esta situación, con Barón de Esparza. Bueno, he escuchado los argumentos. Aquí lo más importante es el pueblo, aparte del pueblo también son nuestros estudiantes del CTP Barón de Esparza. Nosotros brindamos un servicio y sea como sea, aquí se están viendo afectados, no solamente las comunidades, sino también nuestros estudiantes. A pesar de que digamos el CTP Barón tiene servicio de transporte que le brinda Don Luis Emilio, allí, usualmente ahora con lo de la matrícula. Que viene ahora para febrero, espero que ya esto esté resuelto porque ha sido un caos, no ha sido fácil. Les comento que nosotros hemos tenido que hacer peripecias, incluso hasta el personal docente y administrativo en ocasiones ha tenido que también ver cómo se los arregla, los que no tienen carro, hay compañeros que no tienen, los conserjes y los que hacen la limpieza de todos esos compañeros, nosotros a veces algunos compañeros han tenido que servirle de transporte a esos compañeros. Y la verdad que no ha sido fácil, igualmente hay muchachos que vienen con una serie de situaciones y la verdad es que hemos tenido que apoyarlos, hemos tenido que ver cómo les ayudamos económicamente a veces mandarlos para la casa de alguna manera. Eso para que ustedes lo tomen en cuenta, yo lo que he venido observando porque si el transporte no da y van a sacar ¿Por qué el CTP no le da y van a sacar un estudio con respecto a eso? ¿Por qué no se le autoriza al empresario que brinde transporte de Barón de Esparza a Puntarenas?, que de manera que ese empresario no va a tener pérdidas y va siempre a estar ganando porque va a tener 3 carreras importantes la primera de la mañana, la del mediodía y la última de la tarde. Entonces ahí va a tener una solvencia, eso, eso lo digo porque usualmente los tiempos han cambiado y la economía ha cambiado. Entonces, esto está afectando de alguna manera a ciertas rutas. Sería la solución, la otra solución que se le da el concesionario que mayor tiene brindando servicio en esta zona, que también se le debe la oportunidad a él, eso sería y la otra opción sería el CTP regula lo que son el transporte escolar, bueno, Don Emilio optó por

decir, esa línea no me está rentando, voy a quedarme con la línea escolar, entonces. ¿Eso se puede hacer? le pregunto a los técnicos, porque aquí hubieron daños civiles, daños a la sociedad, daños a la parte, tanto del sector del Pueblo, de varios sectores, tanto adultos, mayores, ancianos, gente que perdieron citas personas que de alguna manera se afectaron en economía. Entonces yo quisiera que tal vez se tomen en cuenta estos 3 puntos.

SE ACUERDA: Solicitar audiencia al Consejo de Transporte Público, para tratar el tema sobre la ruta 621 en el plazo de Ley. Una vez den la cita, fecha y hora, informar a todos los involucrados e invitar a los síndicos, regidores que desean participar, a las asociaciones y a representantes de la zona, para que asistan a la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

Indagar sobre los tramites que presento por el Señor Oldemar Agüero, además de solicitar a Don Oldemar entregar copia a la secretaria del concejo, de los documentos que entrego al CTP, para tenerlos a mano el día de la audiencia en el CTP. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

Hacer parte a la ARESEP de la fecha y hora de la audiencia con el CTP, para nos que acompañen, como lo han hecho hasta el momento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTÍCULO II

Audiencia del Comité de Deporte y recreación de Esparza

2- Dr. Fernando Villalobos Chacón: Damos continuidad a la sesión gracias a todos los que nos han acompañado. Don Fernando González Ledezma presidente del comité cantonal don Carlos y otros compañeros y compañeros de comité cantonal, compañero necesitamos acomodarlos a ellos no sé si hay algunos, Cindy nos ayude por ahí hay un campo. Si quiero Fernando se siente usted allá en aquel campo en Curul de un compañero regidor que hoy no pudo asistir. Supongo que Fernando se que va hacer uso de la palabra siempre mayor parte como presidente del Consejo de Cantoral de Deportes pasamos al segundo punto de la agenda compañeros vamos a ser ejecutivos por el tiempo avanzado y tenemos que ir al grano, este tema fue el tema que don Diego Estrada segundo vicealcalde, que le damos la bienvenida y nos solicitó por medio de la alcaldía para traerlo hoy, voy a pedirle a los compañeros regidores que votemos la participación de don Diego en este tema para que él nos explique cuál es propiamente la petitorio el CCDRE compañeros lo votamos lo dejamos en firme adelante Don Diego, si les pediría por la hora ser muy ejecutivo ir al grano en los temas, adelante.

Sr. Diego Estrada, Vicealcalde: Buenas noches, muchas gracias señor presidente, buenas noches a todos los que están hoy presentes, básicamente vengo en representación, de la voz de equipo de porrismo de Esparza, ellos me habían estado contactando las últimas semanas para externarme algunas disconformidades con respectos a sus espacios de entrenamiento y me habían comentado también que habían tenido en diferentes ocasiones también algunos acercamientos con el Comité de Deportes con don Fernando Gonzáles ,y bueno yo lo que hice fue traer el tema acá al Concejo Municipal para que, hoy tenemos al Comité de Deportes en su mayoría, y también tenemos algunos representantes de la asociación de porrismo de Esparza, donde la intención de esta sesión o esta audiencia pues es ver en que el Comité de Deportes les puede a la asociación de porrismo para que también la igual que muchas otras disciplinas tengan el espacio parta sus debidos entrenamientos en vista de que también ellos nos representan al igual que muchas otras disciplinas en diferentes torneos.

Dr. Fernando Villalobos Chacón: Voy a darle la palabra algún miembro de la asociación de porrismo para que, aunque ya don Diego expresó que era tal vez brevemente, y nos dice su nombre completo número de cédula, votemos aprobar

el uso de la palabra compañero, lo dejamos en firme para que pueda participar vayamos al grano, adelante.
Sr. Víctor David Ibarra Corrales: Muy buenas noches mi nombre es Víctor David Ibarra Corrales, ahorita vengo en representación como socio fundador y jefe de entrenadores del equipo de porrismo de Esparza o de la asociación deportiva de porrismo Esparza. Es correcto, nosotros venimos acá, no es que él todo no tenemos un lugar donde entrenar, nosotros gracias un convenio al Comité Cantonal de Deportes y la Escuela de la Riviera, ellos nos facilitan un lugar de entrenar, el problema del asunto es de qué nosotros dependemos de la disposición del lugar nosotros faltando 15 días para campeonato nacional se nos cortaron los entrenamientos cuando teníamos tres equipos preparándonos para nacional nos dijeron no pueden usar instalaciones no pueden entrenar acá, buscamos en ese entonces contactar el comité cantonal de deportes, cabe destacar de qué de algunos miembros siempre he recibido una muy buena respuesta unas ganas se les ve que quieren apoyar, voy a ser muy directo y enfático con el tema total contrario el caso de don Fernando, don Fernando hace poco tuvimos una reunión con el comité de enlace y apoyo de aquí de la municipalidad desde siempre fue una negativa, aquí están los compañeros del comité enlace sabe que fue así nosotros le solicitamos al comité que nos dejara usar el techado que está contigo al gimnasio en las Tres Marías, una infraestructura que tiene tres años desde que le pusieron el techo que está ahí botada, suena feo lo que voy a decir, pero es un lugar donde se reúnen jóvenes no específicamente hacer deporte, y es un lugar que está ahí desde hace tres años. Nos vinimos a enterar de que hay un presupuesto de 25 millones desde hace tres años, también para que se ponga la iluminación y se las reparaciones al lugar y no se hicieron, nunca se hicieron esa reparación nunca se ejecutó ese presupuesto. Resulta que nosotros lo pedimos ese día hasta con tono de burla, don Fernando dice delante nosotros y algunos padres y los miembros si quieren saco el todas a las disciplinas y los meto ahí solos ahí cabe destacar de qué los papás se molestaron y dijeron de qué estábamos tocando un tema serio inclusive, yo me levanté le pedí respeto para los padres a don Fernando, entonces cuando nosotros le pedimos esto él dice, si quieren póngale luz y entran ahí o sea que nos como asociación pusiéramos la luz y tiráramos la instalación y demás y entrenáramos ahí, bien nosotros cotizamos le pagamos a un muchacho que fuera a medir, cotizamos con un muchacho, lámparas, cableado y de todo una vez que esto esta pago recibimos una respuesta escrita del Comité Cantonal del Deportes, donde nos dicen que si lo podemos utilizar pero hasta febrero, porque ahora sí le van a meter mano al lugar. Ahora sí le van a meter mano lugar decir que hago yo en un mes que hago yo en un mes voy y pongo el cableado pongo las luces y todo como asociación y que hago después de febrero cuando ya empiecen las obras qué hago con casi 95 chicos que tenemos inscritos en el programa ahorita, y a muchos que se les han cerrado la puerta porque la escuela nos limita cierta cantidad de días cierta cantidad de horas, que hago yo con todo el equipo que se está dañando cuando cada colchoneta o cada eltra, cada cuña tenemos que valen $1000 y hay que estarlos moviendo todos los días desinflándolos inflándolos y todo porque la escuela no nos da una esquinita, que hago yo con el piso, que gracias a Dios ya está en proceso de compra, un piso que se nos ayudó aquí por parte de los señores Rafa Morera y doña Irma en conjunto con la municipalidad, que voy a hacer yo con ese piso, que van hacer los chicos, o el momento que la escuela decía ya no entrenan más aquí que vamos a hacer con esos 90 y resto de atletas, qué hago yo con los padres de familia que me ha tocado devolverlos bajo un aguacero, porque la escuela el mismo día a la misma hora del entrenamiento nos informa no pueden utilizar al fin instalaciones, y toca devolverse a padres de familia bajo lluvia bajo aguaceros para sus casas porque no hubo entrenamientos. Entonces yo lo único que les pido y

como dice la ley 7800, que haya igualdad o sea que haya igualdad dice que las instalaciones públicas tienen que ser puestas a disposición de todos los niños y jóvenes que deseen hacer deporte de manera igualitaria, yo les comento nada más a razón de comentarios ya para cerrar, nosotros somos la asociación que yo creo que menos molesta comité cantonal de deportes este año que pasó únicamente le solicitamos el transporte para campeonato nacional, nada más eso recibimos en todo el 2023, fue lo que recibimos nosotros no molestamos tengo padres de familia que están aquí presente que hacen ventas ,que hacen rifas, que trabajan por los chicos, lo único que estamos pidiendo es un lugar donde entrenar, y no estamos pidiendo porque una vez se nos señaló egoístas, no estamos pidiendo que saquen a nadie ni que quiten a nadie estamos pidiendo que nos den un espacio que no se está utilizando en actualidad, a lo cual el señor Fernando respondió, ya lo tenemos apartado para básquetbol y fútbol sala y si es mentira que están los compañeros Rafa, el compañero Yamil y la compañera Candy que estuvieron presente, desde que le hicimos la solicitud él nos dijo no usted no lo podemos meter ahí porque ya está apartado para básquetbol y fútbol sala entonces lo que queremos desigualdad gracias.

Dr. Fernando Villalobos Chacón: Muy claro el asunto voy a darle por respeto el espacio algún miembro de la comisión especial de enlace y con el Comité Cantoral y dejamos ya a Fernando de su posición no sé si doña Candy que es la presidenta adelante doña Candy y luego don Fernando González adelante

Sra. Candy Chavarría, regidora suplente: buenas noches muchas gracias, si es muy lamentable la situación que están viviendo los niños jóvenes y padres de esta asociación que de verdad no es una asociación que recurra normalmente estar solicitando cosas, no es la primera vez que se ha solicitado ese espacio, se solicitó hace como unos tres años y no se no se dio porque no tenía las condiciones porque lo iban a reparar, porque esto lo otro, y durante esos tres años estuvo subutilizado hasta ahora que tuvimos el acercamiento de hecho, el tema lo hablamos acá en sesión el día 17 de diciembre, porque llegó un documento y dijimos que el tema estaba haciendo tocado por la comisión de enlace. El señor Fernando en ese momento después del estire y encoge accedió que si siempre y cuando ellos asumieran el costo de la iluminación, y me sorprende saber que ahora, ya no lo pueden utilizar, entonces, si me parece que es injusto porque sabemos que todas las disciplinas nacen de abajo, sabemos que esta comisión también ha estado presionando para que cada asociación se formalice, lo vivimos con la de boxeo que fue la asociación la que se plantó de no ayudarlos más hasta que no se formalizaran, como una asociación que está formal que está ayudando que los padres generan su propio recursos para sacar adelante estas disciplinas, no puede tener un espacio, ese convenio que hizo el comité de deportes con escuela Riviera lo hizo esta comisión de enlace, fuimos hablamos, Yamil y yo estuvimos presentes en la reunión se consiguió ese espaciose, sabe que ha sido un poco difícil porque la escuela ha sido un poco difícil, porque la escuela no quería ninguna disciplina que tuviera balones que tuviera eso, entonces se optó por dárselo porrismo que era la que menos iba lesionar las instalaciones, pero se han venido dando una serie de cosas, yo pienso que por falta de voluntad también de acompañamiento del comité, en donde se le ha ido estrujando a esa asociación y si tenemos un espacio que no se está utilizando porque tenemos que estar molestando al vecino si estuviera saturado pero saturado, ok no hay otra solución pero ha sido don Fernando que ha hablado por mucho también de qué se necesitan gimnasios que se le hable al Liceo diurno, que se le hable al Emiliano, en donde también se le ha acompañado para hacer esos convenios y entonces, si tenemos un espacio que no estamos utilizando por qué tenemos que seguir pidiendo, a los vecinos que no tienen espacios tenemos un lugar envidiable una ciudad deportiva, que ha generado esa municipalidad en acompañamiento de comité deporte, comisión y

las asociaciones, en la vida habían estado tantas asociaciones consolidas como lo está ahorita, quiere decir que algo está bien, entonces si estamos obteniendo medallas y estamos obteniendo campeonatos, porque vamos a cerrar puertas, más cuando se sabe que hay superávit, más cuando se ha hablado de que se va a arreglar, y pasa un año, pasa otro año, pasa otro año y no se arregla, si la misma gente quiere cooperar y solamente se le tiene que poner un horario para que se use porque no se puede hacer.
Dr. Fernando Villalobos Chacón: El asunto está muy claro, don Fernando adelante, presidente cantonal de deportes ojalá tengamos una solución esta misma noche.
Sr. Fernando Gonzales, Presidente CCDRE: Buenas noches a todos, en verdad hoy estamos convocados y nos dijeron para que, la comisión de enlace nos convocó y yo llegue y no sabíamos para que, teníamos el grupo de porrismo. También es cierto que don David estuvo haciendo amenazas y que iba a cerrar el gimnasio el polideportivo junto con los padres de familia y no, no diay cuál es el asunto, dice es que nosotros queremos entrenar ahí pero están entrenando cual es el asunto, no es que nosotros queremos que nos iluminen eso, estamos en el proceso de terminar esa obra, ya tenemos lo de SICOP, ya tenemos los contratos y ya más o menos, tenemos para iniciar en estos meses, entonces fue que se les dijo sigan entrenando ahí, no hay ningún problema, si es que quieren entrenar ahí eso sí, cuando comience la obra no van a estar por encima de ellos, porque hay que hacer el encerramiento, cubrir el piso poner las luces, y el otro es que ellos tienen la escuela el gimnasio de la Riviera, pero el asunto es que la junta de educación le da 2 noches y los sábados, la junta dice que no les da más tiempo, porque no tienen dinero para pagar la iluminación, y la iluminación solamente la usa porrismo, una de las propuesta era que se hicieran cargo de pagar la iluminación para térnelo permanentemente, ahora, otro problema es que la Riviera no tiene bodegas, ok ese es un problema que tenemos que resolver, Y una vez que terminen la obra del entechado, conste que a esa reunión con la comisión de enlace y apoyo fui solo, no podía decir absolutamente nada, y se les dijo una vez terminada la obra se les dijo que se pongan de acuerdo con voleibol, que son los 2 principales que están sin gimnasio, sin instalaciones y la gente de baloncesto y futbol sala y hagan el horario y el horario que escojan el comité lo va a aprobar, así que no es cuestión de que no se les quiere dar, simplemente la instalación no puede ser solo de ellos, la instalación es para que sea utilizada con diferentes asociaciones, a pesar de que ellos tienen la Riviera. Principalmente ahí podrían estar voleibol, ellos y después de eso en los horarios ahí futbolsala que tienen un montón de niños, y baloncesto que tiene un montón, hay que planificar nunca se les ha cerrado las puertas, el comité nunca está en contra de ninguna asociación deportiva, más bien estamos para colaborar, y si solo se colaboró por ejemplo con un transporte el año pasado, fue lo único que se les pudo dar y no fue por negligencia nuestra fue porque a la hora de la cuestión de SICOP algo fallo o la federación no presento los datos o alguna cosa el proceso fallo, pero si se les dio transporte, entonces, yo quiero que quede la idea, de que nadie está en contra de porrismo y nadie está obligado, según el principio hacer lo imposible, el gimnasio está a full, entre baloncesto, voleibol y futsala, que se pongan de acuerdo. Este mes que paso lo pudieron usar todos los días, no sé qué fue lo que paso o que es lo que ha pasado o la situación que tiene, también les recuerdo se los dije a la comisión de enlace, las juntas de educación las nombra el concejo deberían de nombrar personas más afines al deporte para que nos abren, el deporte es parte de la educación.
Sr. Yamil Dobles, regidor suplente: Buenas noches, padres de familia, entrenadores comité cantonal de deportes, bienvenidos acá. Voy a tocar tres puntos que salieron de las palabras de don Fernando González, uno por qué situación la asociación de porrismo va a tener que pagar la luz que gasta martes y

jueves que son los dos días entre semana que entran, los sábados no porque entrenan en el día, porque la asociación de porrismo va a tener que pagar la electricidad ese gimnasio, y todas las demás asociaciones deportivas en la ciudad deportiva se le da iluminación a todos, todas las noches, todas las noches y a ellos no se les paga eso, es buena pregunta porque a ellos sí tienen que pagarla y las otras asociaciones que entrenan todos los días en la noche no, ellos no tienen que pagar ese es mi primer pregunta. Bueno ustedes saben, el concejo municipal sabe que yo he estado abogando desde el 1 de mayo de 2020, he estado abogando por el cerramiento, por el tratamiento del piso y por la iluminación de ese techado y la gente del comité, porque estaba otra junta directiva ahora y después se nombró otra, y seguimos en lo mismo, ya son casi tres años y medio de qué el presupuesto está, pero no se ha hecho ese proyecto. Tengo tres años y medio de cuando viene el comité cantonal de puertas, se lo digo sí o no se lo digo y no pasa nada son tres años y medio, que hay veces hay proyectos que se quieren hacer, pero no hay plata, pero viéndolo, estando el presupuesto y lo más fácil de hacerlo, entonces no comprendo por qué si es que ese proyecto lo van a hacer exclusivamente ahora en febrero cuando tengo tres años y medio estar pele y pele digo y digo y la comisión también abogando por eso, pues si lo hacen en febrero, es buena hora, la cuestión es que se haga porque la plata está de un presupuesto del 2019 de un superávit, entonces mi pregunta es cuando llegue estar el cerramiento la iluminación y el tratamiento del piso, por qué tiene que reunirse con la asociación de baloncesto y la asociación de fútbol sala y la de voleyball, cuando ya ellos tienen el gimnasio principal, ya tienen el espacio, porque hay que reunirse no entiendo, por qué tienen que reunirse con ellos para decir cuáles horarios, porque hay muchas asociaciones que hoy en día, gracias a Dios, la de fútsala, excelente trabaja muy bien, y eso hay que felicitarlo, baloncesto también, voleibol es una es una asociación que está en crecimiento, están haciendo otra vez hasta con otra junta directiva, y hay que darles el espacio, pero qué pasa con ellos, que sinceramente yo lo he visto a ellos y ellos deberás van a muchas actividades sociales, hasta el mes de la Esparzaneidad colaboran, van a una escuela, van a hacer un montón de show para implementar, para fortalecer el deporte y la recreación en nuestro cantón y eso es buenísimo y sinceramente los felicito, entonces, esa es la pregunta mía, porque hay que decidir de esas asociaciones, que ya tienen el espacio en la ciudad deportiva y no brindarles el apoyo a asociaciones como ellas que están en pleno crecimiento, por qué porque si nosotros no le damos las armas a una asociación nueva cuando van a crecer, cuando van a crecer, no pueden crecer nosotros como concejo y como comité Cantoral de deportes no le brindamos las armas para que ellos crezcan.

Y el tercer punto, bueno el cuarto punto, yo espero de verdad que aquí salga humo blanco, verdad, porque como dice ya lo pasado, pasado, ya la comisión a abogado mucho con el comité cantonal de deportes, nosotros como comisión de enlace somos un órgano que queremos venir ayudarles al Comité Cantonal de Deportes para que este tipo de situaciones no pase y que hoy haya humo blanco realmente para que para que esta asociación tenga el tiempo y el espacio que realmente necesita para que ellos puedan crecer.

Sr. Rafael Morera, síndico: Sí buenas noches compañero muchas gracias presidente, bienvenidos todos aquí a la sala. Bueno, como representante la comisión enlace de apoyo como dice Yamil compañero y como Candy, este tema es de nunca acabar, desde que nosotros estamos en la comisión hay problema con la asociación de porrismo, que salga humo blanco de este consejo, el apoyo pero al 100%, para para la asociación de porrismo, porque si fuera una asociación que uno dice es una asociación desordenada, una asociación que no colabora, que no lo participan en eventos, pero yo la asociación de porrismo la comparo con la escuela de música hace 20- 25 años, porque yo lo digo, porque yo toqué con la

escuela, yo fui parte de la Escuela y nosotros éramos el palito de todo el cantón de Esparza y fuera el cantón de Esparza, y esta asociación de porrismos igual, donde la inviten van, ustedes ven en todos lados. Hace poco fueron hasta Jicaral a representar no sólo la asociación fue a representar al cantón de Esparza. Entonces, señores si quiero que quede aquí, como le digo como y como representante la comisión que esta sesión salga un humo blanco para la asociación de porrismo, que lleguemos un acuerdo, por qué no darle el apoyo que se le dan a todas las asociaciones. Todo el tiempo tenemos quejas de la asociación de porrismo que el comité de deporte no colabora, entonces sí le pido que aquí salga humo blanco, porque no vamos a seguir, ya estamos en el 2024 y un año más con problemas con la zona, entonces que salga humo blanco aquí para respaldarlos a ellos como asociación, que son como se respaldan las asociaciones muchas gracias.

Sr. Ronald Robles Arley: Gracias señor presidente, ustedes vieron que me acabo de levantar y hacer dos consultas, tanto al síndico don Rafa como a uno de los que están en el comité cantonal de deportes, yo no soy mucho de deportes pero sí me gusta analizar, les pregunte a ellos que si en el gimnasio de tenis de mesa, ya que ellos no utilizan balones utilizan equipo que no pueda perjudicar este, y haciendo uso de las palabras de la señora Candy Chavarría, que me parecieron super acertadas, señores de comité de deportes, como nos dicen en Ministerio de Educación, aquí nada es nadie, aquí es de todos y de todos los Esparzanos. Será que no se puede usar el gimnasio de tenis de mesa también o tienen muchos grupos y está full de tiempo, yo creo que aquí todas las disciplinas son iguales, importantes, sin quitar el mérito a ninguna, a todas hay que darle su prioridad, No consigo superávit tampoco, yo creo que hay que invertir en el deporte se llama inversión, no es gastar, los invito analizar el tema de ese gimnasio saquémosle más el jugo e independientemente la disciplina, yo creo que las exclusividades en el deporte no deben de existir y se lo dejo de tarea.

Dr. Fernando Villalobos Chacón: Vamos a votar la participación de la señora, lo votamos, adelante.

Sra. Flor de Liz Álvarez Segura: Buenas noches, mi nombre es Flor de Liz Álvarez Segura cedula 603090375. Voy a hablar en nombre de los papás que nos encontramos hoy acá, de igual forma, yo le pregunto a Fernando directamente, porque si en la ley 7800 en el artículo tres en el inciso dice que todas las personas que practican deporte tenemos igualdad de acceso a las instalaciones del estado, ¿porque a nosotros no se nos da ese acceso? ¿porque nosotros somos discriminados cuando se ha traído oro casi que todas las veces que hemos ido a representar el cantón de Esparza? usted dijo ahora que por qué no se hacía uso del gimnasio más días, gracias a Dios la mayoría, casi el 100% de atletas con el que cuenta este programa son estudiantes y ahora que entren las clases deben de cumplir un horario escolar, entonces, es un motivo que también nos limitan entrenar en el día para que lo tomen en cuenta la hora de brindarnos un horario, lo mismo que dijo aquí el señor, porque nosotros no podemos compartir un espacio con tenis de mesa, que lo impide, vamos a tener que seguir con los implementos que gracias a Dios, se ha conseguido, de aquí para allá, que se destruyan que no los puedan usar, contamos con un trampolín que no se le puede dar uso porque el gimnasio de las Escuela de la Riviera, que gracias a Dios nos da espacio, no nos permite tener el trampolín ahí entonces por qué tenemos que limitar a nuestros niños para que practiquen el deporte cuando se supone que es algo que usted tiene que defender, que usted tiene que apoyar, y no hacernos a un lado porque tenemos los mismos derechos que todas las otras disciplinas que practican deporte acá en Esparza, entonces, yo le digo don Fernando póngase la mano en el corazón y no piense en que somos personas adultas los que estamos aquí, piensen que son niños que son el futuro de este cantón, que están sacando la cara por el deporte y

que están, ya desde los cuatro años, practicando un deporte, yo le digo póngase la mano en el corazón don Fernando, apóyennos denos un lugar digno donde podamos llevar a nuestros niños a entrenar, donde el equipo que tenemos para entrenar no se nos dañe, porque cuesta mucho conseguirlo, donde no tengamos que ver las caras frustradas de nuestros hijos al tener que decirle, hoy no se entrena porque está ocupado el lugar, porque llovió, yo se lo digo como Mamá no me vea como un miembro de este equipo, no se lo digo como mamá yo sé que usted es papá y nuestros hijos tienen derecho de un lugar digno para entrenar, y yo se lo pido de por favor porque espacio hay, yo creo que lo que falta es un poquito de voluntad sería todo.

Dr. Fernando Villalobos Chacón: El tema está planteado Doña Candy y don Diego, Ronald también, para que Fernando nos diga algo o en un plazo perentorio nos tenga alguna propuesta de solución, se me ocurre algo así, verá que no sé si voy aquí puedan tener la información para dar una respuesta hoy, espero que puedan tener un plazo para darle el concejo y a la asociación obviamente, una respuesta no se si reúnen y revisan sus horarios, brevemente compañeros doña Candy a ver si me ayudan a Candy, don Ronald, Fiorella y Diego adelante compañero, en ese orden.

Sra. Candy Chavarría, regidora suplente: Gracias brevemente este es un tema muy importante pero la respuesta de Fernando hoy y la actitud Fernando es muy diferente a la que tuvimos en la reunión y me alegra mucho escuchar eso, con esa misma disposición quisiera que nos haga llegar una copia del horario que le vaya asignar a la asociación de porrismo, porque hay que solucionarlo pronto con respecto a lo de las convocatorias el debido proceso de las convocatorias hacia el comité para las comisiones especiales que me extraña que usted fue miembro de un concejo en años atrás no lo conozca, es por medio de la secretaria de la municipalidad, y eso no se puede hacer de un día para otro, porque hay que convocar mínimo 24 horas y no se hace así porque la sesiones de aquí son los lunes y normalmente con la comisión de enlace y el comité de deportes nos reunimos los días viernes, y se le da dos fechas a escoger, entonces ustedes responden un correo donde escogen una fecha y vienen a esa reunión, si no hay quórum si usted no se hace acompañarse no tiene poder de convocatoria, no es problema de nosotros, usted sabe que viene a una comisión en donde se van a exponer temas y si no tiene las herramientas para solucionar o para responder a esa reunión, puede convocar a un día en donde usted pueda tener las armas los argumentos y lo que necesite para dar solución, porque eso vamos a dar solución. Así como cuando se nos ha solicitado ayuda, por ejemplo, con el señor asesor para lo del reglamento, así como cuando se nos ha pedido ayuda para ley 7600, Sin aceras, así como se nos ha pedido ayuda con chicos con capacitaciones que los incluyan en las capacitaciones de la municipalidad, y así aquí tengo anotadas 32 cosas que se hicieron este año con el comité de deportes y la comisión de enlace y son cuatro años casi que van a cumplir, entonces, imagínese cuantas más y siempre se ha hecho de la mano tratando de buscar el mejoramiento, si por una otra cosa salió una emergencia pues no se acepta, se tocan asuntos urgentes, pero se le da solución los comités comunales es la primera vez que hay tantos comités comunales y que lastimosamente no se pudieron hacer las zumba en ningún distrito, entonces, yo necesito que nos comprometamos, ustedes quieren trabajar pues trabajemos, si en un momento no se puede solucionar, se convoca a la siguiente pero no simplemente dejamos los temas ahí, hoy quiero que nos vayamos a la casa con la convicción de que esta asociación va a tener su horario y su espacio y si ahora no va a poder entrenar porque se le van a hacer mejoras a al gimnasio, porque ojo, allá al gimnasio el espacio que ellos están utilizando si se le van a hacer, entonces se le va a buscar un lugar donde ellos entrenen mientras se hacen las mejoras a ese lugar, porque tienen el mismo derecho, aquí no hay

exclusividad para nadie, tenis de mesa empezó así y hoy tienen un edificio, porque ellos no lo pueden tener más adelante, así que de frente Fernando con el respeto que usted se merece le digo, hagamos las cosas bien, hagámoslo juntas y demos solución a esta gente que está acá.
Sr. Ronald Robles Arley, regidor: Gracias, yo solamente tengo dos consultas quizás una técnica y otra de horario don Fernando o alguien miembro del comité. El gimnasio de tenis de mesa es compatible para que ellos puedan entrenar ahí y lo segundo es, si ellos tienen que tener un horario junto con otras disciplinas, porque tenis de mesa no puede compartir un horario con las demás disciplinas que sean compatibles con ella.
Sr. Fernando Gonzales, presidente del CCDRE: Si, son muchas cosas, primero porque no se le puede pagar la corriente a la Escuela de la Riviera para que puedan trabajar más días, legalmente no podemos, así simplemente legalmente no podemos, la construcción de instalaciones deportivas y eso depende de la municipalidad no depende de nosotros el comité taco a la administración. Nosotros creemos cuando después de la reunión con la comisión de enlace que nos convoca pero también nos dice para qué es ni cuál es el temario y además de eso si en la comisión está el comité de deportes o no está el comité deportes porque por lo menos nunca hemos firmado uno o dos acuerdos que hemos llegado, y creo que hemos trabajado bien todos este tiempo, ahorita es que se está haciendo una digamos solución a un problema que se comienza a generar principalmente con el crecimiento de porrismo, que ellos dicen que ya dos días no les alcanza que además, que no tienen una bodega ahí en la Riviera o en cualquier parte donde ubicar sus cosas, esas son las cosas que tenemos que solucionar junto con el concejo y con la alcaldía, no es cuestión de vestir un santo para desvestir otro, si ustedes van a ver cuál es los horarios que tiene tenis de mesa están a full, de lunes a sábado y los domingos normalmente o se sale a torneos o sea hacen torneos o se reciben visitas, además está a full baloncesto, está a full cómo se llama fútbol sala, está a full volibol, ahorita que le dieron unos espacios más bien se fueron al gimnasio del Emiliano y ahí es donde han estado entrenando, lo que pasa es que le mandaron una nota que les dice a partir del 1 de diciembre ya no pueden entrar más al gimnasio, hasta que volvamos a clases, eso es la situación que hay yo lo que le decían la vez pasada era antes del acuerdo o volibol y baloncesto a ver si ellos están dispuestos a sacar los grupos que ellos tienen para meter de hecho, que no van a hacer, o sea no es desvestir un santo para vestir otro no es más bien buscar como vestir ese santo, pero ahí esta no hay ningún problema , ahí lo están usando, ese fue el acuerdo que tomamos en el comité pueden usarlo todos los días. La nota es en proyección, pero si se pasa del 15 de febrero o se va a hasta marzo ustedes pueden seguir usándolo, ahí lo que no pueden es seguir usándolo cuando comience la construcción, si tuviéramos un local donde ubicarlos, Esparza tiene cuatro gimnasios, 3 son del MEP, pero no tenemos prácticamente acceso a eso, uno que se abrió gracias al trabajo de la comisión y la alcaldía que logramos abrir fue ahí para darle espacio exactamente a porrismo, porrismo tenía supuestamente, lo que pasa es que ellos comenzaron a decir que no tenemos plata para las 5 noches ellos solamente les están dándole 2 y los sábados entrenan en el día, el otro problema es cómo le digo ahora todavía tiene un piso y tiene otro implementos que necesitan custodiar o una bodega, tampoco la tenemos, como hacemos para adquirirlas para dárselas y ponerlas ahí ese es el asunto, busquemos soluciones, este pelito ahí igual que Yamil querer vociferar no se si es que está en campaña o que eso no es lo que venimos hacer aquí, es a buscar soluciones.
Sr Ronald Robles: replicando lo que dice el compañero que creo que tienen toda la razón el regidor Yamil Dobles, yo le estoy preguntando aquí fuera de micrófono, porque si es lo mismo nos dice acá en este concejo, que ustedes, porrismo,

voleiball y baloncesto pueden tener un horario diferido a los demás, como lo dice Yamil, ¿porque tenis de mesa no puede tener un horario, si igual hay cantidad de grupos tanto en tenis de mesa como en las otras disciplinas?, Fuera de micrófonos me está diciendo, que pueden sentarse a valorar la posibilidad que todas las disciplinas, porque aquí no hay preferencias con nadie, se pueden sentar y hacer un horario para todos, aprovechando los recursos de todos Esparzanos, así de simple. Yo soy docente y siempre me dice, aquí nada es de nadie, todo es de todos. Y yo creo que esto se puede replicar en el deporte también.

Sr. Fernando Villalobos, bueno compañeros creo que aquí todos estamos de acuerdo y nos solidarizamos hoy con la asociación de porrismo, lo que hay que hacer es tomar el acuerdo, que ellos merecen el espacio como todos lo demás y que busquen la forma de asignarles el espacio, todos estamos de acuerdo que busquen la forma de encontrarles ese espacio, todos estamos de acuerdo de que no tienen que pagar la luz y que todos estamos de acuerdo que ellos merecen el espacio, pero hay que tomar el acuerdo, si porque si no nos va a dar la media noche hablando lo mismo, porque todos estamos de acuerdo y no podemos pretender que don Fernando y el comité que lo estamos agarrando hoy de improviso nos tengan aquí ya el horario, hay que darles unos días para que le remitan al concejo un acuerdo la propuesta del horario y a ellos se les va a puentear.

Sra. Fiorella Ramírez: Muchas gracias señor presidente, si en realidad esto es redondear, pero yo ya estoy cansada, porque como es posible, yo he estado en un congreso presidentes del INDER de varios territorios y todos se quejan de que no tienen instalaciones para el deporte, y nosotros con esas instalaciones tenemos que ir a mendingarle al MEP nos preste un gimnasio, al otro que nos preste un gimnasio, eso da vergüenza, esto es falta de logística, esto es falta de organización, y tiene que haber un horario para todo el mundo, no solo para el tenis de mesa o ni para el basketball, ni nada eso, yo quiero ver, y eso se lo pido don Fernando cuando de rendición, el cuentas el horario de todas las disciplinas y las instalaciones, ojala que esto pase, también le recuerdo que cuando usted de la rendición de cuentas quiero me desglose la parte administrativa, me la desglose, no me diga que se gasten tantos millones para la parte administrativa. La operatividad.

Sr. Diego Estrada: para cerrar este tema, hace años atrás las disciplinas deportivas que había no eran ni la mitad de las que son ahora, hace 14 años atrás las disciplinas deportivas que había se contaban con las manos gracias a Dios se ha ido creciendo en disciplinas deportivas, y no solo aparecen por aparecer, si no que aparecen organizaciones debidamente inscritas al Comité de Deportes. Muy importante, y quiero traer esto a acotación, en el 2015 cuando el baloncesto en Esparza estaba de luto nace una mini comisión de personas interesadas por el baloncesto de Esparza, cuando el presidente de ese comité de deporte era Miguel Ugarte, nos reunimos en casa de personas que querían hacer crecer el baloncesto hacerlo resurgir y hoy por hoy ya constituido esta AEBA, Asociación de Esparzana Baloncesto, cual fue la clave para esto, total apoyo para AEBA. Yo quiero decirle a la Asociación de Porrismo que, en mi persona, no es de ahora porque David lo sabe, no es de ahora, y no estoy en campaña, porque David sabe que he estado con el antes, ahora y después voy a estar con ellos. Entonces, quiero decirle al comité de deportes, que apoyen a la asociación de porrismo que nos llena de orgullo, porque cada vez que traen una medalla esas niñas, esos niños que están participando, ahí si viene el comité de deportes a decir que aquí esta porrismo y tenemos todas las disciplinas y le tenemos todo a ellos para que practiquen. No puede ser posible, que ahorra, como lo dice doña Fiorella, que tenemos una ciudad deportiva de alto rancho estemos mendingando espacio a otras instituciones, yo quiero decirles, y para cerrar con esto, el comité de deportes no es solo son

Fernando, hoy vino Silvia Núñez y Luis Espinoza y también esta don Carlos. A todos ellos como Esparzanos les podemos pedir cuentas, porque, porque todos ellos aceptan un puesto y aunque no les paguen como a mí, tenemos que rendir cuentas a la gente lo que hacemos acá y no creer todo lo que dicen por ahí. Ahora viene el techado de esta plazoleta, hay que buscar mecanismos para que pueden ustedes también entrenar aquí en plaza Esparza. Hay muchos espacios que esta municipalidad ha venido remodelando y que va hacer de uso público también, para las disciplinas y para la recreación de este cantón. Siempre sepan que como asociación que en Diego Estrada Jiménez tiene una persona que les apoye siempre.
Sra. Irma Vega. Muchas gracias Don Fernando. Bueno antes que todo, felicitar a la Asociación de Porrismo, porque es cierto como dice don Rafa, ellos son una asociación dispuesta siempre a darse a la comunidad en cualquier actividad que se les llame están ahí, pues de mas esta darle las gracias, se que siempre van a estar ahí. Felicitar a la comisión de enlace por todo el trabajo que han hecho, como lo dijo Doña Candy, porque se nota, no es hablar son hechos. Y después me queda la duda también, como uno cuando uno está en una dirección él no es solo es un comité completo, entonces me parece injusto dirigir las preguntas y todo solo hacia una sola persona, me parece que el comité tiene que apoyar y tienen mucho que decir, yo lo sé que sí. Cuando hacemos un permiso, cuando una asociación nace, creo que tiene que haber r una proyección a futuro, no se le tiene que limitar a una asociación tener una cantidad de estudiantes, alumnos de deportistas, de personas que están ahí. Se sabe si la asociación va creciendo va a ocupar de mucho espacio, como es posible que ahora no se le pueda ayudar de alguna forma, ver como se buscan los mecanismos para que no se de este problema. Porque si yo acepte la formalización de una asociación más en una disciplina más, me parece que debí aceptar desde un momento como cuando uno va a tener un hijo, como lo voy a mantener hasta que tenga que mantenerlo. Me parece que es un poco falta de logística, falta de organización en ver hacia el futuro que si una asociación empieza y va atraer medallas y va a traernos títulos, tenemos que buscarle acomodo, es una responsabilidad de comité pertinente, de quien tenga la competencia. Ese es mi punto de vista. Y decirle que ha sido un placer estos años que se les ha podido, desde nosotros, de lo poquito que le aportamos al deporte para nosotros un gusto poder este montón de niños que hemos podido ver en el parque en todas las competencias, colaborando y creciendo como ciudadanos, muchas gracias por el aporte y como para Rafa y para mí como un poquito cabeza de distrito ha sido un gusto. Esperamos verlos crecer mucho, mucho mas sin echarle culpas a nadie, porque al final somos un cantón y todos estamos por todos.
Sra. Karol Arroyo. Es que estaban hablando de ir a mendingar al MEP, no, hay una ley que dice que todos los gimnasios que tengan gradería pueden utilizarlo el comité de deporte cuando lo necesite. Y lo sé porque yo fui directora de centro educativos y muchos compañeros y la junta también, se negaban para no poner graderías, para no prestarlo. Pero ustedes tienen todo el derecho de utilizarlo también, porque el comité de deportes puede utilizar cuando lo necesite. Cualquier gimnasio que tenga gradería de las instituciones del MEP. Y esto con ellos también.
Sr. Ronald Robles. Si algo dijo bien cierto la niña Irma es que don Fernando no viene solo, viene con sus compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Don Luis Espinoza hace rato levanta la mano y a mí como regidor me gustaría que le permitieran para ver que él tiene por decir.
Sr Fernando González, si dentro de la propuesta que ustedes están haciendo, y el acuerdo que se va a tomar, es que nos podamos reunir con la comisión de Enlace para ver los horarios y ver todo ese asunto, para quede involucrada también la municipalidad, porque la municipalidad también tiene la responsabilidad, no solo el comité.

Sr Luis Espinoza: Buenas noche a todos los miembros del Concejo Municipal, síndicos, los padres de familia de Porrismo, y al señor Alcalde, he escuchado a todos hablar y bueno, pobre Fernando verdad, que lo van a atacar duro, pero en realidad sabemos y yo creo que todos sabemos acá de que hay todo una naturaleza jurídica del comité que está estipulado en el código municipal, y ahí en el código municipal está muy claro cuáles son las funciones que le corresponden al comité y somos claros también de la cooperación que tenemos que darle a porrismo, en este caso que está acá, porque siempre lo hemos hecho con todas las demás este disciplinas, nosotros hemos felicitado varias veces a porrismo por su buen actuar y lo hemos escuchado, hemos ido hasta la inclusive a la escuela de la Riviera a tratar de solucionarle los problemas que ellos han tenido allá, yo creo que sin exagerar mucho, porrismo tiene un espacio, que ese espacio hay muchos que les cuesta tenerlos, si bien es cierto ellos quieren ir al complejo pero no tenemos espacio en este momento. El único espacio que tenemos en el gimnasio que no tiene luz, no tiene las condiciones todavía, pero en este trimestre esperamos en Dios vamos a iniciar las obras, se tomó un acuerdo en junta directiva en colaborar con porrismo se le dijo que mientras arrancaban las obras podían ellos estar allá, el problema aquí es que, no sé si la intención de ellos es salir definitivamente de la de la Riviera, porque si se sale aquí aprovechar ese espacio para otras disciplinas, las disciplinas siguen creciendo. Hace poco nos llegó un proyecto de un muchacho que quiere implantar el arco también cuando tengamos, no sé si lo voy a ver, la piscina, puesta también vamos a tener otra disciplina. Y estamos en proceso, ya se hizo un estudio, para ver de que forma tenemos cuatro bodegas, casualmente para ayudarles a las disciplinas que están ya instaladas en el gimnasio y eso es con un afán de desahogar espacios. Ahí si podríamos crear un espacio para porrismo, pero ya tenemos todos los estudios el costo de la obra, ahora lo que necesitamos es el contenido presupuestario, estamos en eso. Alguien dijo lo del superávit, yo soy uno lo que siempre he sido enemigo y en contra de los superávit, porque eso se significa mala gestión, definitivamente eso es así, y lo he peleado en la junta directiva para eso no sucediera, sin embargo, este año 2023, fue año muy a típico, un tiempo de aprendizajes, si se quiere decir, también de negociación con la administración municipal, con la implementación del SICOP, también vino a crear un superávit, ¿por qué?, porque en el poco espacio de que son 45 días que se tenia para contratar, transporte, inscripciones, etc., las empresas, lo proveedores, no participan, lógico nació el superávit. Pero para no extender mucho, quiero decirle a porrismo, que nunca lo hemos abandonado, y si lo dicen, me van a disculpar, pero no es cierto. Siempre hemos estado con ellos igual que todas, quisiéramos tener espacio, téngalo por seguro que si tuvieras espacio no estuvieras aquí, pero no lo hay y ahí tenemos, yo le pedí a Carlos que me hiciera un cuadro de los horarios, ahí lo traigo, y está full, y lo único que tenemos ese ya, y lo tenemos pensando ya en qué forma poder colorarlos ahí. Para terminar, sepan a todos, que a todas las disciplinas se les ha tratado de la mejor manera, a todos se les ha tratado y hasta mejor inclusive violando algunos principios legales.

SE ACUERDA: Dar un plazo perentorio de ocho días naturales al Comité de Deportes y Recreación de Esparza para que revisen y den respuesta a la Asociación de Porrismo de Esparza. Además, comisionarlo con el Comité de Enlace y Apoyo entre martes 16 y miércoles 17 a las 6:30 p.m., para que puedan discutirlo libremente y así presentarlo en la sesión ordinaria del 22 de enero después de cumplido el plazo otorgado. Quedando pendiente, que el comité confirme a la secretaria del concejo que día se reunirían con el comité de enlace y apoyo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

A las veintiún horas con tres minutos del día viernes doce de enero del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón
PRESIDENTE

Mariluz Herrera Badilla
SECRETARIA A.I